



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

13037***Aprobación definitiva de la modificación del plan estratégico de subvenciones y anexo de subvenciones nominativas de 2021***

Se hace público, para el conocimiento general, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2021, adoptó acuerdo que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación del plan estratégico de subvenciones y anexo de subvenciones nominativas para el presupuesto 2021.

Según lo dispuesto el artículo 171.1 del Texto refundido 2/2004, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el citado acuerdo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Marratxi, 23 de noviembre de 2021

La regidora de Educación

Aina Amengual Marí

